Inédito en América Latina: se estableció la Semana del Derecho Humano al Agua

Description

OPINIÓN

Aníbal Ignacio Faccendini

Unauthorized use and/or duplication prohibited.

Por Aníbal Ignacio Faccendini

El 28 de julio de 2010 la Asamblea General de Naciones de Unidas, por medio de la resolución 64, declaró como Derecho Humano al Agua y al Saneamiento. Recogía así un largo recorrido para lograr que el agua y saneamiento se convirtieran en Derechos Humanos Esenciales. La propuesta en su momento de Bolivia contó con el respaldo de muchos países de América Latina, África y Asia.
El Derecho Humano al Agua marca un significado muy importante por una parte es que toda persona humana tiene el derecho, es decir la facultad de reclamar y de exigir ante los Estados este derecho al elemento vital. Pero, como todo derecho implica el compromiso de cuidar y proteger el bien jurídico tutelado, en este caso: el vital elemento. El compromiso es no derrochar esta sustancia fundamental cuando la utilizamos en los múltiples usos. Es pensar y actuar en clave de justicia social y ambiental, que el agua en base a un consumismo mercantil, lleva a que muchas personas que también necesitan el agua no puedan acceder a ella, por la pobreza e indigencia de agua. Hablar de este derecho humano es plantear un Derecho Humano en Comunidad, en notredad ecológica, es sentirnos en un pensar en un nosotros que abarca a un todos y todas y que no hay por ende otredad ambiental.
Cuidar el agua es visionar y percibir desde el ambientalismo inclusivo, por ejemplo, de paliar la sequía que está sufriendo el río Paraná, cuidando el consumo de agua. Esta sequía llega en alguna de sus partes a -0,50 cm, parecida a la del año 1944 y que de un caudal de más de 10 mil metros cúbicos segundo se encuentra reducida a mucho menos. Esta sustancia que atraviesa y constituye todos los cuerpos orgánicos e inorgánicos de la Tierra, viene a reclamar que sea persona no humana sujeto de derechos. Los Estados de la Tierra están en deuda con ella y con los desposeídos y pobres del agua.
En el mundo hay 2.100 millones de personas que no acceden a ella y 4.200 millones que no tienen servicio de saneamiento. En nuestra América Latina 100 millones de personas no tienen saneamiento y 70 millones no acceden al vital elemento en forma segura, 4167 personas de infancia menores de 5 años mueren por día por no poder acceder en forma segura y por falta de higiene. Toda una lesa

ambientalidad.

La Covid-19 trajo al mundo más injusticia social y ambiental: 3.000 millones de personas no poseen instalaciones básicas para lavarse las manos, que es la mejor prevención al Covid-19 recomendada por la OMS. El agua es la denuncia palmaria de los desposeídos y los sedientos. Conmemorar, recordar y honrar el Derecho Humano al Agua en su fecha de generación, es un gran avance en la visibilización, concientización y apreciación del agua para satisfacer necesidades y para cuidarla y evitar derrocharla.

El 8 de julio pasado se aprobó por unanimidad en el Concejo Municipal de Rosario la propuesta e idea de la dirección de la Cátedra del Agua y del Centro Interdisciplinario del Agua-UNR, de establecer la última semana de julio de cada año la Semana del Derecho Humano al Agua en conmemoración de la Resolución 64 de la ONU del 28 de julio de 2010.

Esta normativa jurídica es pionera en América Latina, nos convoca a un mayor compromiso de garantizar agua potable para todas las personas y seres vivos y a no contaminar y no derrochar agua.

Necesitamos un nuevo paradigma de cultura ambiental: que los bienes comunes públicos como el agua, derecho humano si los hay, pertenecen a la vida de la Tierra Y, establecer una fecha de conmemoración construye puentes para entender que hablar del agua es hablar de equidad para empezar a reparar.

***** *Aníbal Ignacio Faccendini, director de la Cátedra del Agua y del Centro Interdisciplinario del Agua-Universidad Nacional de Rosario. Magíster y especialista en Ambiente y Desarrollo Sustentable.*

CATEGORY

1. NACIONALES
2. Opiniones

Category

1. NACIONALES
2. Opiniones

Date Created
27 julio, 2021
Author
administrador